MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ACLARATORIO No. 1 AL CONTRATO DE COMPRAVENTA PN DIRAF No. 06-2-10065-20, CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL Y LA COMPAÑÍA ATLANTA CUTLERY CORPORATION APODERADA EN COLOMBIA POR LA FIRMA SMARTECHS S.A.S., CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN DE ESPADAS Y SABLES PARA LA POLICÍA NACIONAL".

Entre los suscritos a saber Brigadier General **YOLANDA CÁCERES MARTÍNEZ,** mayor de edad, vecina de Bogotá D.C., identificada con la cédula de ciudadanía No. 60.252.523 expedida en Pamplona (Norte de Santander), obrando en nombre de la NACIÓN - POLICÍA NACIONAL, en su calidad de **DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA POLICÍA NACIONAL,** nombrada mediante Decreto No. 669 del 18 de abril de 2018, debidamente facultada para celebrar contratos conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 80 de 1993 y la Resolución No. 00277 del 27 de enero de 2020, emanada de la Dirección General de la Policía Nacional, quien en adelante se denominará la POLICÍA NACIONAL, con NIT. 800.141.397-5 por una parte y por la otra, la señora **BLANCA LILIANA SARMIENTO CALDERÓN**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 52.230.575 de Bogotá D.C., Representante Legal de la firma SMARTECHS S.A.S., apoderada en Colombia de la compañía ATLANTA CUTLERY CORPORATION, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA,** hemos convenido celebrar de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y decretos reglamentarios, la presente adición No. 1 al contrato de compraventa PN DIRAF No. 06-2-10065-20, previas las siguientes consideraciones: **a).** La Policía Nacional suscribió con la firma **ATLANTA CUTLERY CORPORATION APODERADA EN COLOMBIA POR LA FIRMA SMARTECHS S.A.S.**, el contrato de compraventa PN DIRAF No. 06-2-10065-20 el 06 de julio de 2020, cuyo objeto es la **"ADQUISICIÓN DE ESPADAS Y SABLES PARA LA POLICÍA NACIONAL"**, por valor de **TRES MIL QUINIENTOS SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS MONEDA LEGAL EXENTO DE IVA ($3.507'981.000,00),** con un plazo de ejecución de ciento cincuenta (150) días calendario, contados a partir de la aprobación de la garantía única. **b).** Que el 06 de julio de 2020, fue expedido el Registro Presupuestal del Compromiso No. 152020, recurso 10, por la Jefe del Grupo de Presupuesto General de la Dirección Administrativa y Financiera. **c).** Que el 13 de julio de 2020, fue aprobada la garantía única del contrato PN DIRAF No. 06-2-10065-20 con la póliza No. 12-44-101196679 anexo No. 0 expedida el 07 de julio de 2020, por la Compañía Aseguradora Seguros del Estado S.A. **d).** Que el 21 de agosto de 2020, se suscribió la adición No. 1 al contrato de compraventa PN DIRAF No. 06-2-10065-20, adicionando al valor del contrato la suma de MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA LEGAL ($1.753'394.000,00) EXENTO DE IVA con un plazo de ejecución hasta el 09 de diciembre de 2020, quedando como nuevo valor del contrato la suma de CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS ($5.261'375.000,00) MONEDA LEGAL EXENTO DE IVA. **e).** Que el 22 de agosto de 2020, fue expedido el Registro Presupuestal del Compromiso No. 168220, recurso 10, por la Jefe del Grupo de Presupuesto General de la Dirección Administrativa y Financiera, por un valor de MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.655'344.000,00,) **f).** Que por error involuntario en la CLÁUSULA PRIMERA de la adición No. 1 al contrato de compraventa PN DIRAF No. 06-2-10065-20, se citó adicionar por recurso 10 la unidad Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander, así:

ÍTEM	DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	REC.	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR UNITARIO EXENTO IVA	VALOR TOTAL EXENTO IVA
1.	A-02-02-01-004-02	10	POLICÍA NACIONAL	SABLE OFICIAL SUBALTERNO POLICÍA NACIONAL	50	$1'961.000,00	$98'050.000,00
2.	A-02-02-01-004-02	10	POLICÍA NACIONAL	SABLE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO POLICÍA NACIONAL	1.228	$1'348.000,00	$1.655'344.000,00
						VALOR TOTAL	**$1.753'394.000,00**

ACLARATORIO No. 1 AL CONTRATO DE COMPRAVENTA PN DIRAF No. 06-2-10065-20, CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL Y LA COMPAÑÍA ATLANTA CUTLERY CORPORATION APODERADA EN COLOMBIA POR LA FIRMA SMARTECHS S.A.S., CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN DE ESPADAS Y SABLES PARA LA POLICÍA NACIONAL".

Cuando en realidad el recurso de la adición No. 1, corresponde a recurso 16, así:

ÍTEM	DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	REC.	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR UNITARIO EXENTO IVA	VALOR TOTAL EXENTO IVA
1.	A-02-02-01-004-02	16	POLICÍA NACIONAL	SABLE OFICIAL SUBALTERNO POLICÍA NACIONAL	50	$1'961.000,00	$98'050.000,00
2.	A-02-02-01-004-02	10	POLICÍA NACIONAL	SABLE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO POLICÍA NACIONAL	1.228	$1'348.000,00	$1.655'344.000,00
						VALOR TOTAL	**$1.753'394.000,00**

Por lo anterior, se hace necesario aclarar dicho recurso. **g).** Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales. **h).** Que es procedente la celebración del presente aclaratorio No. 1 al contrato de compraventa PN DIRAF No. 06-2-10065-20, la cual se regirá por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** aclarar parcialmente la CLÁUSULA PRIMERA de la adición No. 1 del contrato de compraventa PN DIRAF No. 06-2-10065-20, la cual quedará así: CLÁUSULA PRIMERA: adicionar al valor del contrato de compraventa PN DIRAF No. 06-2-10065-20, la suma de MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA LEGAL ($1.753'394.000,00) EXENTO DE IVA, discriminado de la siguiente manera:

ÍTEM	DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	REC.	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR UNITARIO EXENTO IVA	VALOR TOTAL EXENTO IVA
1.	A-02-02-01-004-02	16	POLICÍA NACIONAL	SABLE OFICIAL SUBALTERNO POLICÍA NACIONAL	50	$1'961.000,00	$98'050.000,00
2.	A-02-02-01-004-02	10	POLICÍA NACIONAL	SABLE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO POLICÍA NACIONAL	1.228	$1'348.000,00	$1.655'344.000,00
						VALOR TOTAL	**$1.753'394.000,00**

PARÁGRAFO: el valor total del contrato asciende a la suma de **CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS ($5.261'375.000,00) MONEDA LEGAL EXENTO DE IVA**. **CLÁUSULA SEGUNDA - PERFECCIONAMIENTO:** para el perfeccionamiento del presente aclaratorio No. 1 al contrato de compraventa PN DIRAF No. 06-2-10065-20, se requiere de las firmas de las partes. **CLÁUSULA TERCERA:** la Policía Nacional se obliga a dar aviso de la suscripción del presente aclaratorio No. 1 a la compañía aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A., que expidió la póliza No. 12-44-101196679 anexo No. 0, el dia 07 de julio de 2020, las cuales respaldan las obligaciones contractuales del contrato de compraventa PN DIRAF No. 06-2-10065-20. **CLÁUSULA CUARTA:** las demás cláusulas del contrato de compraventa PN DIRAF No. 06-2-10065-20 continúan vigentes. Para constancia se firma en Bogotá D.C.,

28 AGO 2020

LA POLICÍA NACIONAL

Brigadier General **YOLANDA CÁCERES MARTÍNEZ**
Directora Administrativa y Financiera

CONTRATISTA

BLANCA LILIANA SARMIENTO CALDERÓN
Representante Legal de la Firma SMARTECHS S.A.S., APODERADA EN COLOMBIA DE LA COMPAÑÍA ATLANTA CUTLERY CORPORATION

Elaboró:
IT. Luis Alfonso Zapata Avendaño
Analista Grupo Contractual

Revisó:
CT. Fabián Stelin Aguilera Díaz
Jefe Grupo Contractual y Seguimiento

Revisó:
MY. Rocío Cubillos Rodríguez
Jefe Área de Contratación

Revisó:
CT. Rolando Arvey Trilleras Díaz
Asesor Jurídico DIRAF

Revisó:
CR. María Gladis Parra Melgarejo
Subdirectora Administrativa y Financiera